CLÁUSULA DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD RELATIVA A LA APLICACIÓN

Aplicación Web Profesional

0. DEFINICIONES

- "**Empresa**": EJERCICIO SALUDABLE, S.L.U., titular de la Aplicación.
- "**Aplicación**": Aplicación Web Profesional EJERCICIO SALUDABLE.
- "**Profesional Sanitario**": Persona física o centro asistencial que utiliza la Aplicación y declara estar legalmente habilitado para el ejercicio de su profesión sanitaria.
- "**Paciente**": Persona física cuyos datos son introducidos en la Aplicación por el Profesional Sanitario en el marco de la relación asistencial existente entre ambos.
- "**Programa**": Conjunto de ejercicios terapéuticos configurados por el Profesional Sanitario a través de la Aplicación en el marco de la relación asistencial.
- "**Servicio**": Prestación tecnológica consistente en el alojamiento, gestión, procesamiento y soporte técnico de la Aplicación.

1. OBJETO

La presente cláusula tiene por objeto establecer expresamente la delimitación de responsabilidades entre la Empresa y el Profesional Sanitario respecto del uso de la Aplicación en el marco de la relación asistencial entre Profesional Sanitario y Paciente.

2. NATURALEZA TECNOLÓGICA DEL SERVICIO

La Aplicación constituye exclusivamente una herramienta tecnológica de apoyo a la gestión y seguimiento de Programas configurados por el Profesional Sanitario.

La Empresa:

- No presta servicios sanitarios.
- No interviene en decisiones clínicas.
- No realiza diagnóstico.

- No prescribe tratamientos.
- No valida contenidos clínicos.
- No supervisa actuaciones asistenciales.

La presente delimitación responde a la funcionalidad actual de la Aplicación en la fecha de activación de esta cláusula. En su estado funcional vigente, la Aplicación no estructura tratamientos, no condiciona ejercicios ni propone programas de forma autónoma, sino que se limita a permitir el alojamiento, gestión y configuración técnica de Programas definidos por el Profesional Sanitario.

Cualquier futura incorporación de funcionalidades que estructuren tratamientos, condicionen ejercicios, propongan programas, generen recomendaciones automatizadas o incorporen lógica clínica propia deberá someterse a revisión específica del presente descargo, del modelo de roles y del resto del marco jurídico y de protección de datos aplicable.

3. AUSENCIA DE RELACIÓN SANITARIA CON EL PACIENTE

La utilización de la Aplicación no genera relación sanitaria alguna entre la Empresa y el Paciente.

La relación asistencial existe exclusivamente entre el Profesional Sanitario y el Paciente.

La Empresa no asume obligaciones propias de centros sanitarios ni de profesionales asistenciales.

4. RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL SANITARIO

Corresponde exclusivamente al Profesional Sanitario:

- La valoración clínica del Paciente.
- La configuración del Programa.
- La obtención del consentimiento informado.
- La información facilitada al Paciente.
- El seguimiento clínico.

- La adecuación terapéutica del Programa.

El Profesional actúa bajo su exclusiva responsabilidad profesional y deontológica.

La obtención, suficiencia material y validez jurídica del consentimiento informado corresponde exclusivamente al Profesional Sanitario o, en su caso, al centro asistencial responsable. El eventual almacenamiento técnico por la Aplicación de aceptaciones, marcas de tiempo, registros o evidencias asociadas no implica por sí mismo validación jurídica, clínica ni deontológica por parte de la Empresa, ni garantía alguna sobre la suficiencia o validez del consentimiento recabado.

5. CONTENIDO INTRODUCIDO EN LA APLICACIÓN

La Empresa no asume responsabilidad alguna respecto de:

- La información clínica introducida por el Profesional.
- La configuración de ejercicios.
- La adecuación del Programa a la situación del Paciente.
- Las decisiones terapéuticas adoptadas.

6. RESULTADOS TERAPÉUTICOS

La Empresa no garantiza resultados clínicos ni terapéuticos derivados del uso de la Aplicación o de la ejecución del Programa.

Los resultados dependen exclusivamente del criterio profesional, circunstancias clínicas y adherencia del Paciente.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

El Profesional Sanitario actúa como Responsable del tratamiento respecto de los datos personales y datos de salud de sus Pacientes conforme al artículo 4.7 del Reglamento (UE) 2016/679.

La Empresa actúa como Encargado del tratamiento conforme al artículo 28 RGPD, en los términos establecidos en el correspondiente Contrato de Encargo de Tratamiento (LEG-PRO-DPA-001).

8. ALCANCE DEL DESCARGO

La presente cláusula de descargo deberá interpretarse de forma coordinada con el resto de los documentos que integran el Paquete Legal Profesional aplicable a la Aplicación Web Profesional.

En particular, se complementa con:

- las Condiciones de Uso (LEG-PRO-CON-001)
- el Contrato de Encargo de Tratamiento (LEG-PRO-DPA-001)
- la Política de Privacidad (LEG-PRO-POL-001)
- la Política de Limitación de Responsabilidad (LEG-PRO-POL-004)

La finalidad de esta cláusula es reforzar la delimitación entre la función estrictamente tecnológica de la Empresa y la responsabilidad profesional, sanitaria, clínica y asistencial que corresponde exclusivamente al Profesional Sanitario o, en su caso, al centro asistencial que utilice la Aplicación.

En consecuencia, el presente descargo no excluye ni sustituye las restantes obligaciones contractuales, legales o de protección de datos aplicables, sino que deberá leerse de forma sistemática con el resto del marco jurídico vigente.

9. MODIFICACIONES

La Empresa podrá actualizar la presente cláusula cuando resulte necesario por razones normativas, técnicas o organizativas, manteniéndose en todo caso la naturaleza tecnológica del Servicio.

10. ENTRADA EN VIGOR

La presente cláusula entra en vigor en la fecha indicada en el encabezado.